



G CONSELLERIA
O SALUT I CONSUM
I ÀREA SALUT
B EIVISSA I FORMENTERA



Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares, por la que se aprueba la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas de la convocatoria del procedimiento especial de selección de la categoría de Facultativo Especialista de Área en Oncología Médica (ASEF 2021_02), correspondiente a la gerencia de 60301 Hospital Can Misses - Área de Salut d'Eivissa i Formentera.

Antecedentes

1. El Acuerdo del Consejo de Gobierno de 25 de noviembre de 2016 (BOIB núm. 149/2016, de 26 de noviembre), que ratificó el Acuerdo de la Mesa Sectorial de 11 de noviembre, regula los procedimientos de selección de personal estatutario temporal del Servicio de Salud de las Islas Baleares mediante la creación de bolsas únicas de trabajo para cada categoría y especialidad.

2. Mediante resolución del director general del Servicio de Salud de 11 de junio de 2021 (BOIB núm. 84, de 26 de junio de 2021), y posterior resolución de 28 de junio de 2021 de corrección de errores de la anterior (BOIB núm. 96, de 20 de julio de 2021), se convocó un procedimiento especial de selección de personal estatutario temporal de la categoría de Facultativo Especialista de Área en Oncología Médica correspondiente a la gerencia de 60301 Hospital Can Misses - Área de Salut d'Eivissa i Formentera.

Una vez vencido el plazo para presentar solicitudes de acuerdo con el apartado 3 de las bases que regulan el procedimiento de la convocatoria, dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas que se anexa a esta resolución.
2. Publicar esta resolución en la web del Servicio de Salud.

Interposición de recursos

Las personas aspirantes disponen de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de la lista para formular reclamaciones o alegaciones contra esta resolución y subsanar deficiencias (en caso de que no lo hagan se considerará que han desistido de la solicitud). Todos los documentos deben dirigirse a la comisión de selección y se pueden presentar en cualquiera de los registros previstos en la normativa vigente.

Ibiza, a 4 de agosto de 2021.

La directora gerente del Área de Salud de Ibiza y Formentera
P.D. Consejera de Salud (BOIB núm.191, 7 de noviembre de 2020)

M. Carmen Santos Bernabeu

Document signat electrònicament per: Maria Carmen Santos Bernabeu a data 06-08-2021 09:44:49 CEST.

Codi segur de verificació: MTQ5Njk5fMaVQ-G--WJ4Crew6Gq407-UM11y7d_4HjVqJQ=

Validació: https://valida.ssiib.es/?authcode=MTQ5Njk5fMaVQ-G--WJ4Crew6Gq407-UM11y7d_4HjVqJQ=



G CONSELLERIA
O SALUT I CONSUM
I ÀREA SALUT
B EIVISSA I FORMENTERA

Anexo: LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS
PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE SELECCIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO
TEMPORAL



CATEGORIA	EXPEDIENTE
Facultativo Especialista de Área en Oncología Médica	ASEF 2021_02

ADMITIDOS

DNI	APELLIDOS, Nombre
36155****	ANDRÉ VÁZQUEZ, XIANA
45116****	QUILEZ CUTILLAS, ALICIA

EXCLUIDOS

DNI	APELLIDOS, Nombre	MOTIVO DE EXCLUSIÓN *
-----	-------------------	-----------------------

(*) Según el artículo 2 de las bases de la convocatoria

Document signat electrònicament per: Maria Carmen Santos Bernabeu a data 06-08-2021 09:44:49 CEST.

Codi segur de verificació: MTQ5Njk5fMaVQ-G--WJ4Crew6Gq407-UM1ly7d_4HjVqJQ=
Validació: https://valida.ssiib.es/?authcode=MTQ5Njk5fMaVQ-G--WJ4Crew6Gq407-UM1ly7d_4HjVqJQ=